

ADEFERRER S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Guayaquil, 1 de marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE
ADEFERRER S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Debo informar que la administración del año 2015 la ejerció la señora NARCISA LEONOR SAVINOVICH MACIAS como Gerente General de la compañía, hasta el 12 de marzo del 2015 y como Presidente estuvo y esta el señor EDISON RAFAEL PÉREZ ROCA; El Gerente General desde el 12 de marzo del 2015 es el Ing. Com. LUIS ALEJANDRO ROMO-LEROUX ANDRADÉ y es quien me ha facilitado todos los registros contables y sociales de la compañía

Debo indicar que la compañía lo único que posee es un bien raíz, consistente en una camaronera de 80 hectáreas de las cuales solo utilizan 27 hectáreas de espejo de agua en funcionamiento, ubicada en Sabana Grande al pie del Estero La Picuda jurisdicción del Ilustre Municipio de Guayaquil y se ingresa por la población de Progreso.

Cumpliendo con lo ordenado por los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Como parte de mi examen a los libros y registros contables de la compañía, debo indicar que La Gerencia General ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con las normas de contabilidad y se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De la revisión de los Balances y Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015, se ha determinado que estos cumplen a satisfacción con el respaldo necesario para haber determinado el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, El Estado de Cambios en el Patrimonio.

Respecto de los registros sociales tales como el Libro de Actas de Juntas Generales, se han conformado con todas las actas por aprobación de balances, aprobación de reactivación de la compañía y otras por diversos motivos, las mismas que se encuentran debidamente foliadas y encarpetadas, igualmente se me entrego el libro de expedientes de actas que se encuentra con copia de las actas principales, listas de asistentes a las reuniones de Junta General, informes de la Gerencia General y de los Comisarios, así como copia de los balances y cuentas de resultados, así como los demás informes para la Superintendencia de Compañías, cumpliendo con los

requisitos completos; también se me entregó el libro de acciones y accionistas que se encontraba en hojas sueltas que he verificado su veracidad mediante la escritura de constitución y la información enviada a la Superintendencia de Compañías.

Luego de la revisión de los registros contables que se encuentran debidamente respaldados expongo lo siguiente:

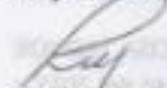
El Activo, Pasivo y Patrimonio están debidamente conformado y he verificado que los valores allí descritos reflejan la realidad de la información contenida en los registros contables

El Estado de Pérdidas y Ganancias igualmente refleja la real situación de lo asentado y respaldado en los registros contables

Siendo el primer ejercicio en operaciones han arrojado una PERDIDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 por \$ 33.788,33

Por la atención que los señores accionistas den al presente, quedo de ustedes...

Muy Atentamente,



CPA Adrián Tumbaco Godoy
COMISARIO